

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2018

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS, RELACIONADO CON EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR PARA DOS VIVIENDAS EN PASEO DE LA CONSTITUCIÓN, Nº 5, DE BAEZA (JAÉN).

David Expósito Mangas¹, Marcos Soto Civantos, M^a de la Paz López Rodríguez

Resumen

El presente artículo se redacta a modo de resumen de las actividades llevadas a cabo durante el mes de julio de 2018, en el ámbito de las obras derivadas del proyecto de rehabilitación de una vivienda unifamiliar para construcción de dos viviendas, en el Paseo de la Constitución, nº 5, de Baeza.

Palabras clave: Arqueología, control arqueológico, arqueología urbana

Abstract

This article is written as a summary of the activities carried out during the month of July 2018, in the field of works derived from the project of rehabilitation of a single-family home for the construction of two houses, on the Paseo de la Constitución, nº 5, of Baeza.

Keywords: Archaeology, archaeological surveys, urban archaeology

ANTECEDENTES

Con fecha de 10 de octubre de 2017 se hizo entrega en el registro de la Delegación Territorial de Cultura y Deporte de Jaén, el proyecto de intervención arqueológica relativo al “Proyecto de Rehabilitación de Vivienda Unifamiliar en 2 Viviendas, en Paseo de la Constitución, nº 5, Baeza, Jaén”. Tras su valoración y posterior autorización en abril de ese mismo año (Expte. IA 156/17), las labores de control arqueológico descritas en el citado proyecto, documento que detallamos a continuación, comienzan a inicios del mes de julio, una vez se llevan a cabo los

¹Director de la actividad arqueológica. Dolabra Arqueología. Plaza Requena, nº 2. 23440 Baeza (Jaén)

trámites administrativos habituales en este caso con respecto a la Delegación Provincial, y fijados por las siguientes leyes y decretos de ámbito autonómico en observancia del control y protección del patrimonio histórico:

- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del **Patrimonio Histórico de Andalucía**.
- Decreto 4/1993, de 26 de enero, mediante el que se aprueba el **Reglamento de Organización Administrativa** referida al Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el **Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía**. (BOJA, 17/03/1995)
- Decreto 155/1998 de 21 de julio, por el que se aprueba el **Reglamento de Vías Pecuarias de la comunidad Autónoma de Andalucía** (BOJA 87/1998, de 4 de agosto).
- Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el **Reglamento de Actividades Arqueológicas**.

El equipo de arqueólogos encargado de llevar a cabo las labores descritas en el proyecto estaba encabezado por **David Expósito Mangas**, arqueólogo director y co-redactor del proyecto de intervención, cubriendo las diferentes labores de excavación y control arqueológico con la colaboración de los arqueólogos **Marcos Soto Civantos** y **M^a de la Paz López Rodríguez**. Con respecto al equipo técnico correspondiente a la Delegación Provincial, la supervisión de los trabajos se asigna a la arqueóloga **M^a de los Ángeles Ginés Burgueño**.

CONTEXTO HISTÓRICO

El territorio objeto de estudio presenta una dilatada ocupación a lo largo de la historia, fruto de su privilegiada situación y gracias a los ejes vertebradores que lo recorren. Así, de las tempranas manifestaciones de actividad paleolítica, son numerosos los ejemplos de zonas con hallazgos de herramientas de piedra, asociados a vegas y terrazas fluviales.

Durante el período Neolítico, los asentamientos suelen localizarse en medias laderas de zonas más alomadas, en entornos próximos a valles medios y altos de los afluentes más destacables de los grandes ríos. Si bien en nuestra zona de trabajo no se conocen por el momento yacimientos de este tipo, no sería descartable que el avance de las investigaciones produjese nuevos hallazgos similares a los ya conocidos en demarcaciones más septentrionales, como el Cerro Garrán (Bailén), alto de los Yesares (Linares) o cerro de Los Horneros (Las Escuelas, Baeza).

En la Edad del Cobre se produce una eclosión de asentamientos, de acuerdo a patrones de jerarquización territorial. En las proximidades del proyecto nos encontramos con un ejemplo muy interesante, en Sabiote, puesto que, en su propio centro urbano y gracias a una intervención arqueológica de urgencia, pudo documentarse en la Plaza del Castillo una secuencia de ocupación que arrancaría del III milenio a.C.

Durante la Edad del Bronce se aprecia, por norma general, una reducción del número de asentamientos, manifestándose estos en lugares de fácil defensa, en promontorios y cerros. Este *encastellamento* del territorio parece anunciar la dinámica que posteriormente será habitual en época ibérica. Tenemos muchos y variados ejemplos en toda esta comarca, como el cerro del Alcázar (Baeza), el cerro Cabezuelo (Úbeda), Piélagos (Linares) o La Cobatilla y el Cerro de La Muela (Sabiote), próximo a la zona de intervención, y que se caracteriza por una fortificación localizada en la parte más alta de una meseta, en cuyo interior se aprecian numerosas acumulaciones de piedras procedentes de estructuras desmanteladas.

Durante la edad del Hierro tiene lugar lo que se ha denominado como la conformación del estado ibérico del Alto Guadalquivir, caracterizado por un territorio político que aglutina el curso alto del citado río, así como los afluentes del Salado, Guadalbullón, Guadalimar y Jandulilla. En nuestro territorio tenemos algunos de los ejemplos más representativos. No olvidemos el influjo, por su relativa proximidad, de los grandes oppida de Cástulo o Giribaile. Muchos son los ejemplos que se podrían destacar, como Los Castellones (Úbeda), Cerro del Chantre (Baeza), o el Cortijo Avenazar (Sabiote) y Los Castellones o el cerro del Vado de Cabrahigos (Villacarrillo).

El importante precedente urbano que suponen los asentamientos ibéricos en la zona es recogido y ampliado de manera clara y definitiva durante la romanización de este territorio, provocando la continuidad de numerosos oppidum preexistentes, como Salaria (Úbeda), Turruñuelos (Úbeda) o los ya citados del cortijo Avenazar y Los Castellones. Otros muchos asentamientos aparecen en este momento, ligados a la explotación agropecuaria y el aprovechamiento de un territorio tan fértil, como puede ser el ejemplo de Las Norias (Sabiote) y de otras muchas villae dispersas por la zona.

Tras la evolución urbana durante el período islámico, que configuró la mayoría de los cascos históricos actuales de la zona, la temprana conquista cristiana a mediados del siglo XIII contribuyó a que la labor repobladora, acompañada de otra defensiva, recayese, aparte de en la Corona, en la orden de Calatrava. Otras poblaciones surgirían así de fundaciones de origen señorial, aunque con el germen de haber sido pequeños núcleos islámicos, como Torreperogil. Para el caso de Sabiote, su clara posición estratégica dentro de la Loma de Úbeda fue determinante para que los musulmanes creasen un pequeño asentamiento, *Hisn Sibyawt*, que luego se integraría dentro del iqlim de la ciudad de *Ubbada* (Úbeda), hasta la conquista de toda esta zona por Fernando III entre 1227 y 1229.

El proceso derivado de la diferente suerte conseguida por las repoblaciones acometidas se traducirá en una época de indefinición e incluso de crisis hasta el siglo XV, en el que la política frente al último reino andalusí provoca mayores aportes demográficos y una expansión de los núcleos urbanos existentes, aparte de la construcción y/o reparación de elementos de construcción militar o la creación de nuevos asentamientos. Así, el siglo XVI, una vez desaparecida toda frontera, supondrá un momento de florecimiento demográfico y desarrollo económico.

Durante el siglo XVII y gran parte del XVIII, debido a las necesidades hacendísticas de la Corona, se producirá una progresiva reducción de las tierras comunales, que serán vendidas sobre todo a la nobleza y aristocracia urbana, generando al tiempo una acusada emigración y pobreza, al disminuir claramente el número de pequeños propietarios, evolucionando el resto hacia la aparcería y el proletariado campesino.

Esta situación, junto con el aumento progresivo de la presión productiva, provocará una concentración de la propiedad rural con reflejo en los parcelarios, y una visión extensiva de los cultivos de cereal y olivo, que irá aclarando montes e incluso desapareciendo éstos y muchas de las dehesas, generando una imagen que se ha venido intensificando hasta la actualidad.

En las inmediaciones del solar objeto de estudio se localiza el yacimiento arqueológico del Cerro del Alcázar, que ocupa el promontorio homónimo, a los pies del Guadalquivir. El conocimiento científico sobre la secuencia ocupacional de este enclave proviene principalmente de la realización de campañas de excavación arqueológica. La actividad investigadora más intensa en la zona ha venido promovida desde el ámbito de actuación municipal, a partir de la realización de campañas realizadas desde finales de los 80 del pasado siglo hasta la actualidad.

En la bibliografía anexa que acompaña a este proyecto de I.A.P. se recogen los principales estudios efectuados a tal efecto. El yacimiento se encuentra en una gran meseta, de amplia visibilidad orientada hacia el río Guadalquivir. En este lugar debió ubicarse parte de la Baeza romana (la antigua *Biatia*) y medieval, presentando en superficie multitud de estructuras y materiales cerámicos, adscritos a una horquilla cronológica muy dilatada que va desde el Bronce final a la Baja Edad Media.

RESUMEN DEL PROYECTO DE OBRA

El proyecto de obra detallaba una rehabilitación integral del solar para adaptarlo a las nuevas necesidades actuales, ocupando la totalidad de la parcela en todas las plantas, no siendo necesario patio puesto que todas las dependencias dan al exterior. Desde el acceso principal, por la calle La Paz, se bajará una suave rampa para acceder a una zona común de distribución: a la derecha un local con entrada desde el Paseo de la Constitución y a la izquierda un cuarto de instalaciones común, otro local, y arranque de escalera principal y ascensor. En cumplimiento con el art. 21.3 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, se opta por conservar la volumetría exterior del primer cuerpo de la vivienda, se conserva así la pendiente y orientación de la cubierta, cornisas y lucana existentes, planteando una modificación en el proyecto básico presentado anteriormente.

Con respecto a la cimentación, la profundidad del firme de la cimentación está prevista a -0,93 m. Se ha estimado ese cálculo de la cimentación a partir de un reconocimiento del terreno y a los datos de un estudio geotécnico realizado por otra propiedad para un solar en las inmediaciones al del proyecto. El edificio estará formado por dos cuerpos, uno a rehabilitar con unos muros de carga y cimentación existente a mantener, dado que se encuentran en buen estado, y otro de nueva planta en el que se opta por una cimentación de tipo superficial con zapatas corridas de hormigón armado. Las zapatas se arriostrarán convenientemente mediante vigas.

Debido a la pendiente ascendente de la calle, el nivel de la planta baja del edificio se encuentra por debajo del nivel de la calle, por lo que se construirá un muro perimetral de hormigón armado para contención de tierras, con una altura variable con un máximo de un metro y hasta el nivel de acerado, y desde donde arrancarán los pilares. La excavación se ha previsto realizar por medios mecánicos y manuales. Los perfilados y limpiezas finales de los fondos se realizarán a mano.

DESCRIPCIÓN INDIVIDUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

La actividad efectuada se ha ajustado a la propuesta planteada en el proyecto de intervención arqueológica, autorizado por la Delegación territorial de Educación, Cultura y Deporte de Jaén, para la modalidad de control arqueológico de movimientos de tierra.

Una vez obtenida la consiguiente autorización para la actividad arqueológica y la licencia de obras municipal, se procedió a la demolición progresiva de los dos cuerpos traseros del inmueble, conservando el cuerpo que da la fachada al Paseo de la Constitución de Baeza. Los trabajos de demolición y desmontaje fueron complejos, puesto que requirieron de forma progresiva labores de contención y apeo, tanto del edificio contiguo, con el que se lindaba tanto en inmueble como en patio interior, y con el pasaje de la calle La Paz, situado inmediatamente a la izquierda del inmueble.

Estos hechos, así como la previsión de obra, motivaron que los trabajos consistiesen en el rebaje del espacio resultante, manteniendo la cimentación de la fachada occidental, aquella que da a la calle La Paz. Asimismo, existió otro condicionante a

la hora de ejecutar los trabajos, debido a la cota del nivel freático en la zona. La realización en los últimos años de rehabilitaciones en inmuebles contiguos por la misma constructora encargada en este proyecto permitió conocer como premisa de partida la existencia del nivel freático a una cota de aproximadamente 0,80 m, razón por la que, junto con las propias particularidades de la zona, propició el mantenimiento temporal del paramento occidental del antiguo inmueble a cota de cimentación, sirviendo a su vez de apoyo y contención. Asimismo, el rebaje del solar resultante se efectuó hasta el horizonte geológico, aproximadamente a 0,60 m de profundidad, sin que llegase a efecto, por tanto, la erosión hídrica.



Lám. 1. Trabajos de desescombro del cuerpo posterior del inmueble.

Una vez despejado el solar del escombro generado por los trabajos de demolición, se procedió a efectuar el rebaje general estimado hasta llegar a la cota necesaria. En primer lugar, fueron desmontadas las soleras existentes (Uec 1) junto con su relleno de preparación y nivelación (Ues 1) compuesto arenas finas de tonalidad amarillenta compactadas, con apenas 0,20 m de potencia homogénea en todo el espacio afectado. Asimismo, en algunas zonas fue necesario desmontar suelos asociados a dependencias situadas en esta zona del inmueble, como un lavadero hecho de fábrica.

Tras retirar todos estos elementos estructurales, afloró un nivel de tierra arcillosa, de compactación media (Ues 2), con abundantes restos orgánicos (maderas en descomposición) y material constructivo (ladrillos y fundamentalmente tejas), junto con piedra caliza irregular de pequeño y medio tamaño, presentando este estrato una potencia variable entre 0,30 y 0,60 m.

Los materiales asociados a este horizonte eran fundamentalmente contemporáneos, con presencia de material cerámico vidriado con acabados mediante tonos melados y verde oscuro, muy frecuentes entre las producciones alfareras de la zona, alternado con pequeños fragmentos de lozas blanquecinas. Por la escasa representatividad de estos materiales, insertos en una matriz junto con otros artefactos más recientes, como vidrios o elementos constructivos (ladrillo) no se procedió a su recogida, notando simplemente su presencia dentro de un horizonte heterogéneo. Bajo este nivel arcilloso, que fue agotado prácticamente en su totalidad por encontrarse prácticamente sobre la cota de afección de la obra, afloraba la base geológica (Ues 3), compuestas por un horizonte de arenas amarillentas entre las que se intercalaban nódulos calizos blanquecinos de medio tamaño.



Lám. 2. Detalle del perfil N resultante del control arqueológico.

Asimismo, se procedió al desmontaje del muro de fachada occidental, dejando su alzado en varias hiladas, casi a cota de cimentación, no pudiendo desmontarlo completamente puesto que, en algunos puntos de su recorrido basal, se encontraba parcialmente por debajo del vial existente en la actualidad. Este paramento (Uec 2) elaborado a partir de aparejo pseudoregular de bloques con somera trabazón y una anchura de 0,50-0,55 m., excava su zanja de cimentación (Uec 3) en el horizonte geológico. El relleno de la misma (Ues 4), compuesto por tierra de color castaño claro y pequeños clastos calizos, no presentaba materiales intrusivos significativos.

Finalmente, en lo que respecta al cuerpo de fachada a conservar, los trabajos tan solo se centraron en los parámetros definidos en el proyecto de obra, consistentes en la retirada del suelo de baldosas hidráulicas existente para tratar las patologías de los muros interiores y renovar el firme a continuación.



Lám. 3. Detalle de la planta final de la intervención arqueológica.

UNIDADES SEDIMENTARIAS

U.E.S. 1: Relleno de nivelación para la solera existente en el cuerpo trasero de la casa, compuesto por un nivel de arcillas finas blanquecino-amarillentas con apenas 0,20 m de potencia, homogéneo bajo el firme, y fuertemente compactado.

U.E.S. 2: Estrato de tierra arcillosa de compacidad media con tonalidad marrón – grisáceo, compuesto por abundantes motas orgánicas (maderas, carbones, etc) y abundante piedra caliza irregular de pequeño y medio tamaño. Localizado de forma general bajo la casa, no presenta materiales representativos en su matriz.

U.E.S. 3: Nivel geológico definido a partir de arenas amarillentas de compacidad alta entre las que afloran nódulos e inclusiones calizas blanquecinas.

U.E.S. 4: Relleno de la zanja de cimentación Uec 3, compuesto por una tierra castaño claro con clastos de caliza de pequeño tamaño.

UNIDADES CONSTRUCTIVAS

U.E.C. 1: Solera existente en la zona posterior del inmueble.

U.E.C. 2: Muro de piedra correspondiente a la fachada occidental de la casa, abierto hacia la calle La Paz. Mampostería irregular de pequeño y gran tamaño de bloques calizos con somera trabazón. Anchura variable de 0,50 – 0,55 m. de espesor.

U.E.C. 3: Zanja de cimentación para la erección del muro

CONCLUSIONES

La intervención arqueológica, en modalidad de control arqueológico de movimiento de tierras, realizada en relación al Proyecto de rehabilitación de vivienda unifamiliar en dos viviendas, en el inmueble situado en el Paseo de la Constitución, nº 5, de Baeza, ha permitido documentar los niveles infrayacentes alterados por el proyecto de obra, pudiendo aplicar en toda su extensión la metodología arqueológica planteada.

En cuanto a restos o vestigios estructurales, no se han documentado elementos de interés en el subsuelo que pudiesen asociarse a procesos antrópicos pretéritos. Hemos de recordar que el área de estudio se encontraba dentro de la delimitación de protección diseñada a partir de la zonificación del núcleo urbano, incluida dentro del P.G.O.U., indicando la posibilidad de encontrarnos, como así sucede, con una zona fuertemente alterada debido a la acción antrópica, lo que ha propiciado que no se conserven huellas o vestigios de interés arqueológico soterrados debido precisamente al proceso de modificación y expansión del entramado urbano.

Con respecto a elementos artefactuales, la excavación ha proporcionado un registro exiguo, casi nulo, caracterizado tan solo por el hallazgo, en la capa de relleno Ues 2, de fragmentos cerámicos muy fragmentados, en contexto con elementos actuales, como hemos descrito. Los materiales, por su escasa o nula relevancia, no se recogieron.

Por tanto, finalizamos esta intervención arqueológica concluyendo que el control de movimiento de tierras efectuado en el inmueble existente en el Paseo de la Constitución, nº 5, de Baeza, no ha aportado resultados relevantes desde el punto de vista arqueológico, siendo esta nula afección sobre el patrimonio totalmente compatible con el desarrollo posterior de las actividades contempladas en el proyecto de rehabilitación y construcción de la parte posterior de la vivienda.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- **ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. M^a (2008):** *Aldeas y cortijos medievales de Jaén*. Instituto de Estudios Jiennenses –Universidad de Jaén.
- **BILCHES, F., (1653):** *Santos y santuarios del obispado de Jaén y Baeza*. Domingo García y Morrás, Madrid.
- **CÁMARA, J. A., LIZCANO, R., CONTRERAS, F., PÉREZ-BAREAS, C., SALAS, F. E. (2004):** *La Edad del Bronce en el Alto Guadalquivir*. El análisis del patrón de asentamiento. La Edad del Bronce en tierras levantinas y tierras limítrofes. L. Hernández y M.S. Hernández, Eds. Alicante.
- **CHAPA, T., MAYORAL, V., URIARTE, A., (2004):** “Recintos fortificados tarsoibéricos en la región del Guadiana Menor. Propuestas de interpretación histórica y nuevos métodos de estudio”. Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (S. III a. de C. – S. I d.C.). Pierre Moret y Teresa Chapa Editores. Universidad de Jaén. 2004.
- **CORZO PÉREZ, S. (2007)** Memoria preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en “La Veguilla” (Úbeda, Jaén). Delegación de Cultura de Jaén. Julio-2007.
- **CÓZAR MARTÍNEZ, F. (1884):** Noticias y documentos para la Historia de Baeza.

- **CRESPO GARCÍA, J.M., et alii (1986):** “Prospección arqueológica con sondeo estratigráfico en la finca de Gil de Olid. Puente del Obispo, Baeza Jaén”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Tomo II. Junta de Andalucía. Sevilla, 1986.
- **CRESPO GARCÍA, J.M., LÓPEZ ROZAS, J., (1989):** Prospección Superficial en el valle del Guadalquivir. Campiña oriental. Delegación Provincial de Cultura de Jaén. Inédito.
- **CRUZ CABRERA, J. P. (1995):** “Una obra desconocida de Andrés de Vandelvira y F. del Castillo: El Puente Mazuecos de Baeza”, en *Archivo Español de Arte*, Tomo 68, nº 272. Madrid. Pp. 381-390.
- **CRUZ GARRIDO, J.T. (1984):** *Carta Arqueológica de la zona occidental de la Loma de Úbeda*. Universidad de Granada. Inédita.
- **HIGUERAS ARNAL, A. (1961):** El Alto Guadalquivir. Estudio Geográfico. *Boletín de Estudios Giennenses*, Jaén.
- **P. J., MOYA, S. (1995)** *La organización del territorio en el Alto Guadalquivir entre el IV y el III milenio (3.300-2.800 a.C.)*. I Congrés del Neolític a la Península Ibèrica. Formació e implantació de les comunitats agrícoles (Gavà-Bellaterra, 1995).
- **MADOZ, P. (1846):** “Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de ultramar”. Madrid, Est. Tip. Lit. Universal, 1846, Tomo III.
- **PÉREZ BAREAS C., et alii., (1994):** “Recursos Culturales. La evolución del poblamiento”. La Comarca de La Loma. Colección patrimonio medioambiental y humano. Fundación cultural Banesto. Madrid, 1994.
- **PÉREZ BAREAS, C. y ZAFRA, N., (1991)** IIª Campaña de Prospecciones Arqueológicas Superficiales en la Comarca de la Loma. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1991. Sevilla.
- **RUIZ RODRÍGUEZ, A., y CRUZ GARRIDO, J.T. (1985):** *Baeza en la antigüedad. Sus orígenes*. Historia de Baeza. Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada. 1985.

- **RUIZ, A.; HORNOS, F.; CHOCLAN, C.; CRUZ, J.T. (1984):** “La necrópolis ibérica de Gil de Olid (Puente del Obispo, Baeza. Jaén)”. Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, nº 9. Granada, 1984.
- **RUÍZ, A., NOCETE, F., SÁNCHEZ, M. (1984):** *La Edad del Cobre y la Argarización en tierras Giennenses*. Homenaje a Luis Siret, Cuevas de Almanzora, Almería. 1984.
- **VV.AA. (1985):** *Historia de Baeza*. Coordinador José Rodríguez Molina. Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada. 1985.
- **VV. AA. (1994):** *Inventario de recursos de la Comarca de la Loma*. Fundación Cultural Banesto. 1.994.
- **ZAFRA DE LA TORRE, N., (1990):** Excavaciones Arqueológicas en el Cerro del Alcázar (Baeza, Jaén). Campaña de 1989. Informe Previo. *Anuario Arqueológico de Andalucía, Tomo III, Sevilla 1989*.